



2 U ENE. 2017

neos An. Firma: Secretaría de la Oficialia Máyor COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Año del Buen Servicio al Ciudadano

CONGRESO DE LA REPUBLICA

RECIBIOO

2 0 ENE. 2017

Lima, 19 de enero de 2017

Oficio N° 993- 2016-2017/CEJD-CR

00001015 Señora congresista **LUZ SALGADO RUBIANES** Presidenta del Congreso de la República Presente .-

De mi mayor consideración:

PRESIDEN

Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez hacer de su conocimiento que habiendo recibido de la Secretaría Técnica de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte algunas observaciones respecto al texto legal aprobado en la Sesión de la Comisión Permanente del día 13 de enero de 2017, recaído en el Proyecto de Ley N° 737/2016-PE, por el que se modifica la Ley N 29944, Ley de Reforma Magisterial y establece disposiciones para el pago de remuneraciones de docentes de Institutos y Escuelas de Educación Superior, en mi condición de Presidente de la Comisión, solicitarle que se sirva consultar a la Comisión Permanente del Congreso de la República, vía aclaración, la rectificación de un error material en el texto aprobado.

En la mencionada sesión, el Proyecto de Ley 737 fue aprobado con modificaciones; no obstante, en el texto de una de esas modificaciones se incurrió en un error material.

Por consiguiente, solicito a usted que ponga a consulta de la Comisión Permanente la rectificación que se detalla en los documentos que acompaño al presente.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LUCIO AVILA ROJAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

CONGRESO DE LA REPÚBLICA **AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO** 2 0 ENE 2017 RECIBIDO Hora: 5:2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA RECIBIDO 2 0 ENE 2017 2:582 Firma: DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

ONGRESO DE LA REPÚBLICA EPARTAMENTO DE HELATURIA, AGÊNDA Y ACTAS

58519

Agestria Secretaria Trámite: Regular Brigento Pate at Officiala Mayor Despecho Parlamentano Dos Doro Acciones: Convenimento y Fines Aprobado Coordinación Elaborar officio Archivo Cointido Proyectar respuesta Informac Otro Obsavasiones: Otro Obsav	DRS	SIDENCIA DEL C	COMBRESO	DELAR	EPUBLICA		2	
Onceile Mayor Despecto Pertamentario Comisiones Despecto Pertamentario Comisiones Despecto Pertamentario Conceile Mayor Otro Ditro Despecto Pertamentario Conceile Mayor Otro Ditro Despector officio Conceile Mayor Otro Despector officio Conceile Mayor Otro Despector officio Conceile Mayor Otro Despector officio Conceile Mayor Mayor Conceile Mayor Mayor Conceile Mayor Conceile Mayor Conceile Mayor Conceile Mayor Mayor Conceile Mayor Mayor Conceile Mayor	The second contract of the second of the sec	entransport of the property of the property of the state	-	-		water & section in all		
Oncide Mayor Despector Parlamentano Dotro Acciouses Composition y Fines Archivo Otro Acciouses Composition y Fines Elaboras articlo Archivo Opinion Opinion Proyector respuesto Informe Otro Obsuminationes Joseph March Mayor Oversiones Mayor Congress Despecto Parlam. District Opinion District Mayor Oversiones District Mayor District Mayor Oversiones District Mayor District Mayor District Mayor May		Regular È	war an personal and a second	Urge	nte 🔯		Anna Principal	
Conscinient y Fines Archivo Coordinación Control Observa respuesta Carchivo Control Observa signes: Obser	Pase a: Oficialia Ma Comisiones	iyor 😩	Prote		rlamentan	· =	Section of the sectio	
JOSÉ CEV- SCO PIEDRA L'AURILLE DE LA REPÚBLICA DIRECTION SELEBRA, BARLAMENTARIA Biblioteca Gestión de Información Gestión de Información Comisiones Comisiones Comisiones Comisiones Comisiones Comisiones Comisiones Comisiones Comisiones Conceniaciones Despacho Parlam. Diario de los Debates Prov. y Seguridad Serv. Auxiliares DiDP DIGA Tramide Documentario Tramide Documentario Tramide Documentario Tramide Correspondiente Tramide Correspondiente	Conocimies Elaborar ut	icio 🗀	Archivo		Dointon	ión 🗒	and the same and t	
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Obsavesio	nes:				1 ;	0	
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA	61						n-de	
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA								
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA								
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA							/	2
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA		_			A Comment	The same of the sa	nIV	STURBLE
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA	A STANSON OF STANSON OF STANSON	Complete party	NOT THE PERSON OF THE PERSON O	OCCUPATION AND ADDRESS OF	W. F /			
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA	APPLICATE BELLEVISION OF THE PERSON OF THE P	1115	O		01/- 1	· Ll	1	
JOSÉ CEVE SCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA JUNICATION DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA	04750	1015,	AFEC	1 /9	00,-1	·de	1	
JOSÉ CEVASCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA Bibliolea Grassiciones Gensiones Gensiones Gensiones Gomistones Gomist	0750	1015	Min	P	No. 1	1011	ari	a
JOSÉ CEVASCO PIEDRA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA Bibliolea Grassiciones Gensiones Gensiones Gensiones Gomistones Gomist	overo.	1015, Weard	Wal	Ja	ov. I	rent	au	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA Apregar a su expediente Consciención Consciención Consciención Consciención de Vocarion de documentos Consciención de los Debates Confider su atanción Consciención de los Debates Consci	OVEDO	1015, ucana	Wal	fa		rent	ari	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REP	OV SO V	1015, Weard	Dial	fa		rent	ari	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA Apregar a su expediente Consciención Consciención Consciención Consciención de Vocarion de documentos Consciención de los Debates Confider su atanción Consciención de los Debates Consci	over f	1015, received	Wal wres	fa		vent	lari	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA Apregar a su expediente Consciención Consciención Consciención Consciención de Vocarion de documentos Consciención de los Debates Confider su atanción Consciención de los Debates Consci	over the	1015, ricara	(Dial evrez	fa		rent	lari	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA Apregar a su expediente Consciención Consciención Consciención Consciención de Vocarion de documentos Consciención de los Debates Confider su atanción Consciención de los Debates Consci	over V	1015, weings wite a	(Ital veres	fa		. 21 Veril	lari	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA Apregar a su expediente Consciención Consciención Consciención Consciención de Vocarion de documentos Consciención de los Debates Confider su atanción Consciención de los Debates Consci	over V	1015, we and wite a	(Ital evres	fa		e de	lari	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA Apregar a su expediente Consciención Consciención Consciención Consciención de Vocarion de documentos Consciención de los Debates Confider su atanción Consciención de los Debates Consci	overo, V	1015, wears	(Ital) evely	fa hui		result	lari	ia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA Apregar a su expediente Consciención Consciención Consciención Consciención de Vocarion de documentos Consciención de los Debates Confider su atanción Consciención de los Debates Consci	over V	1015, we ciral wide a	(Ital) veres	fa		e	lari	a
CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚBLICA CONGRESO DE LA REPÚB	over V	1015, we and in wite a	Stal evresy	fa hui	dilu	te		
DIRECT COM GENERAL PARLAMENTARIA DIRECTOR GENE DIMPORTANTE Biblioteca Grand Republicanes Comissiones Grand Republicanes Correctoria Agenda Mayor Corounicaciones Despecto Parlam. Diano de los Debates DiDP Grov. y Seguridad Serv. Auxiliares Transcripciones Diano de los Debates Transcripciones Diano de los Debates Transcripciones Diano de los Debates Transcripciones	ov to V	1015, weings wite a	Stal arresy		dilli	EVI-900	PIEDI	
DIRECT ION GENERAL PARLAMENTARIA DIRECTOR GENE DIMPORTANTE Biblioteca	overso, V	1015, wears	Stal every		dilu	EVI 3CC	PIEDI	RA.
DIRECTION (SEMERAL PARLAMENTARIA) Biblioteca	ovzno, V	1015, wears	Stal every	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	OSE CONGRESS	EVASCO dis May	PIEDI	RA.
DIRECTION (SEMERAL PARLAMENTARIA) Biblioteca	OVZDO, V	1015, wears	Gal evely	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	OSE CONGRESS	EVASCO dis May	PIEDI	RA.
DIRECTION (SEMERAL PARLAMENTARIA) Biblioteca	OVZDO, V	1015, we air a	Stal verely	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	OSE CONGRESS	EVASCO dis May	PIEDI	RA.
DIRECTION (SEMERAL PARLAMENTARIA) Biblioteca Grabaciones Comisiones Correctiones Despecto Parlam. Diano de los Debates DiDP DIGA Transcripciones Transcripciones DIRECTION (SEMERAL PARLAMENTARIA) DIRECTION (SEMERAL PARLAMENTARIA) Agregar a su expediante Conc	ov 50 V	1015, we are a		J	OSE CONGRESS	EVASCO dis May	PIEDI	RA.
Biblioteca	OV TOO, V	1015, we away		J	OSE CONGRESS	EVASCO dis May	PIEDI	RA.
Biblioteca	se Liva	P-	585	19	OSÉ CE CONGRESI	EVI SCO.	PIEDI	RA.
Biblioteca C Gestión da Información Alender Al	se Liva	P-	585	19 Tour	OSE CONGRESS	EVI-9CC dis May DELAR	PIEDI	RA.
CCEP	SE Liva	P.	585	19 10080	OSÉ CONGRESSI CONGRESSI ENTE DIMP	EVI-9CC dis May DELAR	PIEDI	RA.
Corumicaciones Cospidicaciones Despacho Parlam. Diano de los Debates DiDP DGA Transcripciones Coruminato Concidinat su atención Elaborar informe Junta de Portavoces Publicar en el Portal Transcripciones Transcripciones	OF LIVE	P.	585	19 10 Ag	OSÉ COMORES	EVI 3CC ds May 3 DSLA R	PIEDI	RA.
Despecho Parlam. Diario de los Debates DiDP DESPECHO Parlam. Dilario de los Debates DiDP DESPECHO Parlam. Dilario de los Debates DiDP DESPECHO Parlam. Dilario de los Debates Despecho Parlam. Dilario de los Debates Despecho Parlam. Dilario de los Debates Debates Dilario de los Debates Dilario de l	OF LIVE	P. C. Straker	585 MENTARIA iones de Informació	19 1000	CONGRESS CON	EVI 900 clss New JORGANTE pediente	PIEDI	RA.
Despectio Parlam. Diario de los Debates Prev. y Seguridad Diario de los Debates Prev. y Seguridad Diario de los Debates Prev. y Seguridad Diario de los Debates Diario de los Debates Diario de los Debates Diario de Portavoces Diario	DIRECTION OF	MERAL PARLA Grahed G Gestion	585 MENTARIA iones de Informació	79	CONGRESS CONGRESS ENTE DIM regar a su ex suider yuda meidad i	EVI SCCAS May DELAR OFTANTE (pediante la	PIEDI	RA.
Diano de los Debates Prev. y Segundad Elaborar informe Serv. Auxiliares DiAD DGA Dublicar en el Portal Transcripciones Transcripciones	DIRECTION OF	Denaked	585 MENTARIA iches i de Informació a Mayor fa, Agenda	19	CONGRESS CONGRE	EVI-SCCAS May DELAKE PORTANTE PROGRAME INTO VBO tivo VBO tivo V Fines	PIEDI	RA.
DIDP Serv. Auxiliares Junta de Portardos Serv. Distributos de Portardos Serv. Distributos de Portardos Serv. Auxiliares Junta de Portardos Serv. Distributos de Portardos Serv. Distributo	DIRECTION SELECTIONS Comisiones Commiscaciones Despecto Parlam	D Graheli G G Graheli G G G G G G G G G G G G G G G G G G G	585 MENTARIA iones I de Informació a Mayor ría, Agenda	19 DURA 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	ENTE DIME	CORTANTE (pediante la	PIEDI	RA.
DGA Trámite Documentario	DIRECTION SELECTIONS Comisiones Commiscaciones Despecto Parlam	MERAL PARLAN Grahad Grahad Grahad Grahad Feralor Acades Prov. y	585 MENTARIA iones i de Informació a Mayor ria, Agenda cuen de document Seguridad	19 100 AA	COMOREST STATE OF THE	CORTANTE pediarte in versatanción y Fines atanción me	PIEDI	RA.
Transcripciones	DIRECTION SELECTION SELECT	MERAL BARLA Grahsci Gestida Corrato Republic Republic Republic Prov. A	585 MENTARIA IONE IONE I de Informació a Mayor Ida, Agenda Reguridad La Seguridad La Milliares	79 DURAN ASSOCIATION OF THE PROPERTY OF THE PR	CONGRESS CONGRE	CRTANTE Pediente la Veneral de	PIEDI	RA.
	DE LOCAL DE	MERAL PARLAN Gratist Gratist Gratist Gravian Approximates Prov. y Sorv. A	575 MENTARIA iones ide informació a Mayor ria, Agenda resen de decument Seguridad uxiliares a Documentarica	19 100000000000000000000000000000000000	COMPRESSION OF THE COMPRESSION O	CRTANTE CPECIAL MAY DELLA REPORTANTE CPECIAL PROPERTY OF THE CPECIAL PROPERTY	PIEDI	RA.
	DIRECTION SEE Bibliotec Comisiones Core Connuicaciones Despocho Parlam Diario de los Deb DIDP DGA	Dental Control	575 MENTARIA MENTARIA Mayor fia, Agenda main de document Seguridad uuxiliares a Documentario pripciones	79 000000000000000000000000000000000000	ENTE DIMETERS OF THE PROPERTY	CRTANTE CPECIAL MAY DELLA REPORTANTE CPECIAL PROPERTY OF THE CPECIAL PROPERTY	PIEDI	RA

MARÍA ELENA BENDEZU ECHEVARRÍA Directora General Parlamentaria (e) CONGRESO DE LA REPUBLICA

REVISADO POR: WE FECHA: 2011 3:80 PM

TANI IOI

RECIBIDO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN. JUVENTUD Y DEPORTE

1 9 ENE 2017
RECIBIDO
Firma
Secretaria

INFORME N° 01 -2016-2017-SSTT-CEJD-CR

AL

Señor Doctor

LUCIO ÁVILA ROJAS

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y

Deporte del Congreso de la República.

DE

Señor

José Luis Caballero Adrián Secretario Técnico de la Comisión.

ASUNTO

Informe sobre observaciones al texto legal recaído en el

Proyecto de Ley N° 737/2016-PE.

REFERENCIA

Sesión de la Comisión Permanente del 13 de enero de 2017

FECHA

Lima, 19 de enero de 2017

Señor Presidente:

Es muy grato dirigirme a usted, para presentar el Informe respecto a las observaciones que tiene el texto legal contenido en el Proyecto de Ley N° 737/2016-PE, aprobado por la Comisión Permanente en su Sesión del día 13 de enero de 2017, por el que se aprueba la modificación de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y se establece disposiciones para el pago de remuneraciones de docentes de Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Al respecto se informa que se ha tenido reuniones de coordinación con los especialistas del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas del Congreso de la República, quienes después de haber recibido las explicaciones sobre las consultas efectuadas, convinieron en que solamente en uno de los puntos observados habría que hacerse una aclaración y que ésta recaía en el Artículo 65, en el sentido que al haberse incluido una precisión respecto a la jornada de trabajo del profesor con aula a cargo, las cuales "pueden ser lectivas o no lectivas" y haber concluido con un punto final, quedó suprimido todo el texto restante del mencionado artículo.

Este aspecto es el que debe ser materia de aclaración, señalándose expresamente que el Artículo 65, aprobado con el texto antes mencionado, continúa, tal y como se señala a continuación:

DICE:

"Artículo 65. Jornada de trabajo

La jornada de trabajo del profesor se determina de acuerdo al área de gestión en la que se desempeña:

a) En el área de gestión pedagogía, la jornada de trabajo del profesor con aula a cargo es de 32 o 35 horas pedagógicas, pueden ser lectivas o no lectivas."





DEBE DECIR:

"Artículo 65. Jornada de trabajo

La jornada de trabajo del profesor se determina de acuerdo al área de gestión en la que se desempeña:

a) En el área de gestión pedagógica, la jornada de trabajo del profesor con aula a cargo es de treinta y dos (32) o treinta y cinco (35) horas pedagógicas semanales - mensuales, las cuales pueden ser lectivas o no lectivas, según modalidad, forma, nivel o ciclo educativo en el que presta servicio. Los profesores que desempeñen otros cargos distintos al de profesor con aula a cargo, su jornada de trabajo es de cuarenta (40) horas pedagógicas semanales – mensuales. La hora pedagógica es de cuarenta y cinco (45) minutos. Cuando el profesor trabaja un número de horas adicionales por razones de disponibilidad de horas en la institución educativa, el pago de su remuneración está en función al valor de la hora pedagógica."

Señor Presidente, con la finalidad de hacer una constatación del texto antes referido, se adjunta una fotocopia de la página en la que se consigna la precisión hecha en el Artículo 65; y, para efectos de continuar con el procedimiento parlamentario establecido para estos casos, es pertinente se elabore un Oficio dirigido a la Presidencia del Congreso de la República.

Salvo diferente parecer y sin otro particular, quedo de usted;

Atentamente.

Jøsé Luis Caballero Adrián Secretario Técnico



"Artículo 57. Remuneración íntegra mensual por escala magisterial

El Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Educación, establece el valor de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) a nivel nacional. La RIM de la primera escala magisterial es el referente sobre el que se calcula el porcentaje de incremento de la RIM de las demás escalas magisteriales.

La RIM del profesor se fija de acuerdo a su escala magisterial y jornada laboral, conforme a los índices siguientes:

- a) Primera Escala Magisterial: 100% de la RIM
- b) Segunda Escala Magisterial: 110% de la RIM.
- c) Tercera Escala Magisterial: 120% de la RIM.
- d) Cuarta Escala Magisterial: 130% de la RIM.
- e) Quinta Escala Magisterial: 150% de la RIM.
- f) Sexta Escala Magisterial: 175% de la RIM.
- g) Sétima Escala Magisterial: 190% de la RIM.
- h) Octava Escala Magisterial: 210% de la RIM."

"Artículo 60. Incentivos a la excelencia y trayectoria profesional

El Ministerio de Educación establece incentivos económicos, como parte de los mecanismos establecidos en el artículo 42 de la presente Ley, en reconocimiento a la excelencia profesional de los profesores, vinculada principalmente al logro de aprendizajes de los estudiantes. Se implementan en coordinación con los gobiernos regionales.

El incentivo económico que se entrega en el marco de la Condecoración de Palmas Magisteriales, en reconocimiento a la trayectoria profesional de los profesores, se rige por norma específica.

Los gobiernos regionales y locales pueden complementar con su presupuesto el financiamiento de actividades y medidas que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de los profesores en sus diversas funciones y cargos."

"Artículo 65. Jornada de trabajo

La jornada de trabajo del profesor se determina de acuerdo al área de gestión en la que se desempeña:

En el área de gestión pedagógica, la jornada de trabajo del profesor con aula a cargo es de treinta y dos (32) o treinta y cinco (35) horas pedagógicas semanales - mensuales, según modalidad, forma, nivel o ciclo educativo en el que presta servicio. Los profesores que desempeñen otros cargos distintos al de profesor con aula a cargo, su jornada de trabajo es de cuarenta (40) horas pedagógicas semanales – mensuales. La hora pedagógica es de cuarenta y cinco (45) minutos. Cuando el profesor trabaja un número de horas adicionales por razones de disponibilidad de horas en la institución educativa, el pago de su remuneración está en función al valor de la hora pedagógica.











NO DE EDI